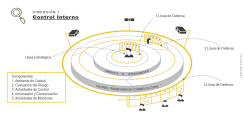


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

79%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI en proceso / No) (Justifique su respuesta):	SI	El sistema de control interno en la Universidad se encuentra implementado en sus cinco componentes. Cada uno de los componentes opera adecuadamente, permitiendo consolidar una cultura de control a través del liderazgo de la dirección. Se observa que la Universidad ha avanzado en la interiorización de los valores institucionales definidos en el Código de integridad y en la adopción de buenas prácticas y lineamientos definidos en el Código de buen gobierno, se debe iniciar un proceso de medición que permita evaluar la efectividad de estas prácticas. El desarrollo de talento humano se encuentra como un proceso estratégico, incluido en el PDI, lo que permite su permanente monitoreo por la Dirección. Se encuentran constituidos y operando los diferentes Comités entre el cual se encuentra el Institucional de Control Interno y el Comité de Gestión de Riesgos, opera de acuerdo a lo definido en la política y su metodología, lo que fortalece la cultura de prevención y la mejora de las actividades de control, sin embargo se debe hacer mayor énfasis en la identificación de riesgos de corrupción y de riesgos asociados a procesos licitatorios. El mejoramiento continuo promovido desde el sistema de gestión integral (Código, Seguridad de la información) y el proceso de la autoevaluación institucional y el de programas académicos, fortalece la gestión y los procesos de control. La Universidad cuenta con sistemas de información que resultan ser apropiados para la operación, pero que deben ser fortalecidos mediante la integración en especial los relacionados con los procesos financieros. Se ha fortalecido el proceso de comunicación, la rendición de cuentas permanente que permite dar a conocer los resultados y promueve la transparencia. La gestión documental ha venido en un proceso de mejora, actualizando el programa de gestión documental, el cual abre el camino para implementar o actualizar los instrumentos archivísticos. La Oficina de Control Interno opera en el marco de sus competencias, promueve mejoras desde la evaluación independiente y desde los hallazgos que emite el CGR, sin embargo debe fortalecer su programa de auditoría incluyendo temas que son requeridos en el PURAG.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	La Universidad, cuenta con una serie de elementos claves de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidas a través de las líneas de defensa, orientadas a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua, sin embargo, se debe de implementar en cada uno de los componentes del MECI acciones que promuevan las mejoras. Así mismo se debe avanzar a la documentación del esquema de líneas de defensa.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	La Universidad tiene identificadas las líneas de defensa, entiende y conoce la operación de este esquema, sin embargo es necesario consolidar el modelo mediante la documentación de las líneas de defensa en el cual se reconozca claramente la responsabilidad y segregación de las funciones a través de los controles operativos y gerenciales de la primera línea, el marco de supervisión realizada por los diferentes Comités o dependencias que conforman la segunda línea y la evaluación independiente de la Oficina de Control Interno en la tercera línea.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente Presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	88%	La Universidad actualmente tiene adoptado formalmente el Código de Integridad y el Código de buen gobierno, ambos documentos orientan a los colaboradores de la institución frente al componente ético y de valores que rige a la Universidad, fomentando las buenas prácticas al interior de la institución, frente a este aspecto se debe continuar trabajando en un modelo que permita evaluar la adopción y efectividad de estos documentos, así como en estrategias que permitan fortalecer la conducta ética de los colaboradores a través de la adopción de mecanismos para el tratamiento de conflictos de intereses. Se ha implementado estrategias para dar cumplimiento a la Ley 2013 de 2019. Frente al elemento de talento humano, desde la dirección se orienta su actuar y se hace seguimiento constante a los programas y proyectos inmersos en el PDI, las estrategias establecidas por Gestión de Talento Humano permitieron a la institución operar de manera adecuada en el trabajo en casa, el esquema de atención y el retorno seguro al Campus. Algunos aspectos a mejorar: i. Medición del plan de bienestar y su impacto en la Universidad, ii. PIC que contempla la formación en competencias para el puesto de trabajo, iii. Evaluación del desempeño conforme al estatuto administrativo. Los Comités creados en la institución responden a las necesidades normativas o institucionales, los cuales operan bajo un esquema de coordinación que permite cumplir con las funciones asignadas, los equipos o grupos de trabajo operan orientando temáticas institucionales enfocados en la mejora de los procesos. Respecto al esquema de líneas de defensa, debe ser documentado y socializado para que los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad reconozcan su importancia en el sistema de control interno.	81%	La Universidad tiene y ha socializado permanentemente el Código de integridad, sin embargo se debe fortalecer los aspectos de medición y seguimiento. Se aprobó el Código de Buen Gobierno el cual contiene un capítulo relacionado con conflictos de intereses, sin embargo se deben implementar y documentar los instrumentos que operacionalizan el manejo de conflictos de interés. Se tienen definidas líneas de defensa las cuales deben ser documentadas a través del modelo de líneas de defensa aplicable a las funciones de la Universidad. Se debe fortalecer la forma de medición del plan de bienestar y su impacto en la Universidad. Se debe implementar un PIC que comprenda la formación en competencias y la formación para el puesto de trabajo. La Universidad cuenta con evaluación por competencias y ha venido implementando la evaluación de desempeño conforme al estatuto administrativo. El Comité Institucional de Control Interno está constituido formalmente y opera de manera periódica acorde a la reglamentación que tiene. La Alta Dirección, analiza, revisa y hace seguimiento a diversos temas a través de los Comités (Gerencia PDI, SIG, Control Interno)	6%
Evaluación de riesgos	SI	85%	Se observa que la gestión de riesgos sigue un proceso de mejora continua y opera de acuerdo a la política de gestión de riesgos adoptada y a la metodología establecida. La coordinación del Grupo de Gestión de Riesgos por la Oficina del Sistema Integral de Gestión, permite que los procesos reconozcan aun más la importancia de este ejercicio. El Comité Institucional de Control Interno realiza seguimiento al proceso de gestión de riesgos en la institución y analiza y define mejoras frente a este aspecto. En cuanto a los riesgos de corrupción, aunque se identifican en algunos procesos se debe avanzar a establecer que procesos son susceptibles a esta temática e identificar sus posibles riesgos de corrupción, está con el fin de fortalecer los controles relacionados con ellos. Los procesos licitatorios deben ser evaluados con el fin de identificar los riesgos que puedan presentarse y que sean de impacto en la Universidad. Un aspecto importante a mejorar es reconocer los cambios que se presentan en el contexto en especial los asociados a la normalización, a la aplicación de nuevas tecnologías, a eventos sociales y ambientales (pandemia) y que pueden generar riesgos de gran impacto a la Universidad.	82%	El Grupo de Gestión de Riesgos existe formalmente y opera adecuadamente, de acuerdo a la reglamentación que lo rige, su coordinación está a cargo del Sistema de Gestión Integral. La política de Gestión de riesgos ha sido implementada, en especial al tema de seguimiento. El Comité Institucional de Control Interno revisa y hace seguimiento a la gestión de riesgos y al mapa de riesgos institucional. Aunque se identifica riesgos de corrupción, los procesos deben evaluar los temas que tengan mayor exposición a este tema. Se deben revisar los procedimientos con el fin de evidenciar de manera adecuada la segregación de funciones. Se deben establecer que servicios licitatorios pueden generar riesgos a la Universidad y así darles el debido tratamiento. Aunque la metodología establece la vigencia del contexto, se debe apoyar esta metodología con el fin de que los cambios en especial los normativos y los de TI sean revisados permitiendo identificar y evaluar los riesgos y sus controles.	3%
Actividades de control	SI	79%	Se continúa con el proceso de modernización administrativa, el cual se enfoca en la estructura organizacional. La Oficina del Sistema Integral de Gestión, ha avanzado con la promoción de actualización de los procedimientos por parte de los responsables, sin embargo es importante que en estos dos ejercicios (modernización administrativa y procedimientos) se tenga en cuenta la segregación de funciones y los controles establecidos. En cuanto a controles de TI, se debe evaluar los perfiles y roles de usuarios, determinando claramente los permisos que son otorgados en los diferentes aplicativos que conforman el sistema de información de la Universidad. La Oficina de Control Interno debe incorporar en su programa de auditoría la revisión de los controles relacionados con los servicios licitatorios y los referentes a los sistemas de información.	79%	Se encuentran documentados los manuales de funciones, actualmente se está realizando el proceso de modernización administrativa que tiene como fin intervenir la estructura organizacional y que permita dar respuesta efectiva a la segregación de funciones para responder los controles, además desde el Sistema de Gestión Integral se ha realizado campañas para la actualización de los procedimientos acorde a los manuales de funciones. La Oficina de Control Interno debe incorporar en su programa de auditoría la revisión de los controles relacionados con los servicios licitatorios y los referentes a los sistemas de información.	0%
Información y comunicación	SI	75%	Los sistemas de información de la Universidad son robustos y permiten realizar las operaciones transaccionales de los procesos, sin embargo, estos sistemas de información no están integrados lo que en algunos casos, en especial el sistema financiero, puede generar riesgos para la institución. El sistema de gestión documental, el cual está siendo implementado, se debe seguir avanzando con el fin de implementar todos los instrumentos archivísticos requeridos, así mismo, se debe avanzar en el tema de archivo digital con el fin de adecuarlo a las normas que rigen la materia. Se tiene un sistema de gestión de seguridad de la información, el cual se encuentra documentado y operando en el alcance definido, pero se debe continuar con la integración del MPSI (Modelo de Privacidad y seguridad de la información) La Oficina de Comunicaciones ha documentado sus procedimientos y ha definido protocolos para la publicación de información, se debe continuar con estas mejoras que permitan divulgar la responsabilidad y autoridad en los procesos de comunicación. La Universidad tiene definida su política de comunicaciones, por lo cual es necesario generar un plan de acción articulado a los proyectos del PDI que permita el despliegue de esta política e involucrar a los diferentes actores de la Universidad. El sistema PQRS fue mejorado, lo que ha permitido integrar los derechos de petición al mismo, las denuncias por corrupción se reciben en este sistema. La MSU (Medición de satisfacción al Usuario) se realiza anualmente y de allí se derivan mejoras en los aspectos evaluados. Anualmente se hacen ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía, el cual en el último año fue virtual dado la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.	86%	La Universidad cuenta con sistemas de información que apoyan la gestión de la entidad, algunos de los sistemas no se encuentran integrados lo que puede generar riesgos. La Universidad tiene implementado un sistema de gestión documental el cual debe seguir fortaleciendo mediante la implementación y fortalecimiento de los instrumentos archivísticos. La Universidad cuenta con una política de comunicaciones, la cual debe ser operacionalizada mediante directrices y procedimientos, lo medidos de comunicación permite dar a conocer los resultados de la Universidad y facilita la comunicación interna, se debe promover al interior de la comunidad universitaria su consulta. La Universidad identifica sus grupos de valor, se debe fortalecer la apropiación de los mismos en las dependencias. La información de PQRS es analizada y se toman medidas para la mejora del sistema. Se realizan los análisis de la MSU y de la información que se acepta en el proceso de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.	-11%
Monitoreo	SI	68%	Los informes de evaluación o auditorías externas o de órganos de control son analizadas y evaluadas por la Dirección, lo que ha permitido generar los planes de mejoramiento que atienden las deficiencias detectadas en ellos. La Oficina de Control Interno define anualmente su programa de auditoría, el cual contempla un análisis de riesgos y los informes normativos de evaluación exigidos a esta Oficina, sin embargo la cobertura del programa sigue siendo una limitación. La Oficina de Control Interno emite los informes correspondientes, de los cuales se derivan recomendaciones, sin embargo se debe hacer mayor énfasis en la formulación e implementación de acciones de mejoramiento y planes de acción derivadas de estos informes. El esquema de líneas de defensa debe documentarse y socializarse con el fin de fortalecer el monitoreo y reporte de la efectividad de los controles tanto en la primera línea, como en la segunda línea de defensa.	64%	La Alta Dirección realiza análisis de los informes de evaluación producto de los órganos de control, auditorías externas y las presentadas por Control Interno, se debe fortalecer la apropiación de las líneas de defensa para la implementación de la mejora. La Oficina de Control Interno define su programa de auditoría con base en análisis de riesgo y el mapa de aseguramiento lo que permite priorizar las auditorías, sin embargo las solicitudes de órganos externos y otras en la Universidad limitan la cobertura del programa de acuerdo a los recursos. La Oficina de Control Interno emite los informes de auditoría, verificaciones y evaluaciones, pero se debe concentrar a las dependencias de la necesidad de implementar planes de mejoramiento de acuerdo a las observaciones detectadas. Se debe definir directrices que permita a la primera línea de defensa reportar las debilidades o desviaciones de los controles internos.	4%